

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se concede la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata, de primera clase a los señores que se indican

Ilmo. Sr.: De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de Prisiones y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de su cometido, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata, de primera clase a don Marcelino Rodríguez Martínez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones; don Amador Moro Rodríguez, Jefe de Administración Civil de primera clase; don José Luis del Valle González, Médico, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones; don Felipe Santiago Martínez Romanos y don José Llamas de la Mano, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 31 de octubre de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se concede la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata, de segunda clase a los señores que se indican

Ilmo. Sr.: De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de Prisiones y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de su cometido, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata de segunda clase a don Juan García García y don Palatino Álvarez Temprano, Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones; don Leopoldo Yeste Oyónarte, Jefe de Negociado de segunda clase; don Manuel Uzalde Sanquircé, Jefe de Negociado de tercera clase.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla al Mérito Penitenciario, de Bronce, a los señores que se indican

De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de su cargo, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de la Junta Superior Inspectora de Prisiones, ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Bronce, a los Auxiliares penitenciarios:

D. Jesús López Lapuente,
D. Félix Blanco Andrés,
D. Benigno Teodoro Aguilar Gómez,
D. Antonio Martín Yuste.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES de 11 de octubre de 1963 por las que se conceden los beneficios de libertad condicional a los reclusos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de las Prisiones Militares de Madrid Fernando López del Ojo.

Madrid, 11 de octubre de 1963.

MARTIN ALONSO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) Camilo Campos Martínez.

Madrid, 11 de octubre de 1963

MARTIN ALONSO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) Francisco Aguerri Azcona, Julio Zala Alzorri, Enrique Colmenar Doval, José Bernal López y Florian Moreno Velez.

Madrid, 11 de octubre de 1963

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se dispone la vigencia del Cuadro de Inutilidades para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Se dispone que el Cuadro de Inutilidades para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicado por Orden ministerial número 4.519-1963, de 24 del actual («D. O.» núm. 245), entrará en vigor en las oposiciones que tendrán lugar el año 1964, para aquellos opositores que se presenten por primera vez, manteniéndose durante dichas oposiciones, y como período de transición, el Cuadro de Inutilidades hasta ahora vigente para los opositores que han tomado parte en la convocatoria anterior.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1963 sobre emisión y puesta en circulación de los sellos de la serie «Personajes Españoles 1963».

Ilmos. Sres.: La Comisión cuarta del Consejo Postal ha acordado llevar a cabo una emisión anual de sellos de correos, dedicada a destacar las figuras que formando parte de nuestra Historia se distinguieron con sus obras y ejemplo o brillaron en el cultivo de algunas de las ramas del saber.

A tal efecto, este Ministerio, a propuesta de la Comisión cuarta del Consejo Postal, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Con la denominación de serie de «Personajes Españoles» se procederá a la elaboración de una serie de signos de franqueo, en la que anualmente se destaquen figuras eminentes de nuestra Historia patria que sobresalieron en cualquiera de los campos o ramas del saber.

Artículo segundo.—La emisión de la referida serie constará el presente año de cuatro valores, con las cantidades y características que en cada uno de ellos se especifican:

De una pesetas, seis millones; motivo, el Beato Raimundo Lulio (fragmento de un cuadro de Ricardo Aukerman); color, azul oscuro y azul grisáceo.

De 1.50 pesetas, seis millones; motivo, Cardenal don Luis Antonio de Belluga y Moncada (fragmento del cuadro existente en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada); color, violeta oscuro y gris.

De 25 pesetas, cuatro millones; motivo, Recaredo, Rey de España; color, violeta azulado y violeta.

De 50 pesetas, cuatro millones; motivo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros (según plaqueta existente en la Universidad de Madrid); color, gris oscuro y verde.